

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA  
(C.E.F.A.F.A.)

FONDO: || Fondo de Apoyo al COSAM

FONDO: |—| CEFAFA

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL  
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.  
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202206 23

CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 4 4

No. OFICIO: del

REGISTRO NUMERO : [ ]

NUMERO de N.I.T: [ ]

PROVEEDOR

ECO SYSTEM, S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO

CREDITO A 30 DIAS

FECHA SUCURSAL

N.SOL. :-

NIT: [ ]

27/06/2022 97 COMPRAS PARA HMC

CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO

CANTIDAD PRECIO UNITARIO TOTAL

40101701 AIRE ACONDICIONADO .

3 2,025.000000 \$ 6,075.00

40101701 AIRE ACONDICIONADO .

2 6,500.000000 \$ 13,000.00

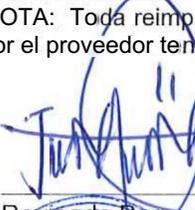
ADMIN. DE ODC: TEC. MANUEL ALFREDO FLORES TELÉFONO: 2250-0080

Libre Gestión COSAM N°23/2022 denominada "Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de Equipos de Aire Acondicionado para el CEFAFA y HMC año 2022". Forma de pago: Treinta (30) días calendarios. Garantía: Sera no menor de dos (2) años y dará inicio a partir de la fecha de puesta en funcionamiento del mismo, supervisado por el Administrador de Orden de Compra y con el personal técnico del Departamento de Mantenimiento del HMC. Ver anexo adjunto en el cual se estipulan Condiciones Contractuales a las cuales se les deberá dar estricto cumplimiento.

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos).

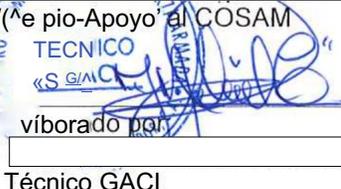
NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US\$ 1.00 + IVA

Total Compra: 19,075.00  
I.V.A.: 0.00  
Total : 19,075.00

  
Jefe  
DEPARTAMENTO  
APOYO AL  
COSAM  
GACI  
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA  
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C.A.

  
Vo.Bo.:  
Gerente de Adquisiciones

  
Gerencia General  
Autorizado por:  
Cap. y MAF Edgar Alvares  
Gerente General

  
Técnico GACI

  
Gerente Financiero

VERSION PÚBLICA



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ANEXO N°1 DE LA ORDEN DE COMPRA N°202206-23

“LIBRE GESTIÓN COSAM N°23/2022 DENOMINADA “SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL CEFAFA Y HMC AÑO 2022””.

DETALLE DE ADJUDICACIÓN:

- AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGIA Y CIRUGÍA ORAL.

ECOSYSTEM, S.A. DE C.V.						
N° de Item	Descripción del Bien Solicitado	Descripción del Bien Ofertado	Marca y País de Origen	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA
2	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 18,000 BTU INVERTER.	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 18.000 BTU INVERTER.	MARCA: MDV- MIDEA, PAIS DE ORIGEN: CHINA	3.00	\$2,025.00	\$6,075.00
3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL DE 60,000 BTU (5 TONELADAS)	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL DE 60,000 BTU (5 TONELADAS)	MARCA: ECOSYSTEM- MIDEA/DAIKIN/ LENNOS/CARRIER, PAIS DE ORIGEN: CHINA	2.00	\$6,500.00	\$13,000.00
.5. = : ? = . Monto Total Adjudicado ■ j!					: -L	\$19,075.00

FACTURACIÓN

FACTURA CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: CEFAFA/FONDO DE UTILIDADES

- NUMERO DE NIT:
- REGISTRO

. DIRECCIÓN COMPLETA: FINAL BOULEVARD UNIVERSITARIO Y AVENIDA BERNAL, CONTIGUO A HOSPITAL MILITAR.

- EN LA DESCRIPCIÓN DE LA FACTURA CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ DE CONTENER LO SIGUIENTE: J DESCRIBIR LOS BIENES CON SUS CÓDIGOS.

ESCRIBIR UNA NOTA: EN LA QUE SE HAGA REFERENCIA AL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA.

ESPECIFICACIONES:

PLAZO DE ENTREGA: Suministrar e instalar el equipo industrial a solicitud de Administrador de la Orden de Compra, mientras se realicen las obras de readecuación y mantenimiento, a entera satisfacción del Departamento de Mantenimiento.

LUGAR DE ENTREGA: Los oferentes adjudicados de los ítems contratados deberán suministrar los bienes en las Instalaciones de la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, ubicado en Final Universitario y Avenida Bernal, Departamento de San Salvador.

FORMA DE PAGO: Sesenta (60) días calendarios.

GARANTÍA: La garantía del suministro, instalación y puesta en marcha de equipo de aire acondicionado es para dos (02) años; el cual comenzará a partir del día en el que el equipo sea instalado dejándose en funcionamiento, por parte de la oferente y sea recibido a entera satisfacción por la unidad solicitante.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA (Art. 35 LACAP).

Los adjudicados deberán rendir a favor de! CEFAFA Garantía de Cumplimiento de la orden de compra por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del suministro adjudicado y contratado, la cual deberá presentarse dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la entrega de la Orden de Compra por parte de la GACI del CEFAFA, con vigencia de un (01) año a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra.

HRHR/Conteno.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

## CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Dicha fianza deberá ser entregada por el ofertante en la GACI del CEFAFA y será devuelta en la misma dependencia a solicitud escrita del contratista cuando haya llegado su vencimiento.

### GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES.

Los Adjudicados deberán rendir a favor del CEFAFA Garantía Buen Funcionamiento y Calidad de los Bienes por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del suministro adjudicado y contratado, la cual deberá presentarse dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la instalación y puesta en marcha de los equipos, con vigencia de dos (02) años a partir de la instalación y puesta en marcha de los equipos, dicha fianza deberá ser entregada en la GACI del CEFAFA y será devuelta a solicitud escrita del proveedor cuando haya llegado su vencimiento. Misma que será entregada al proveedor en las Instalaciones de la GACI del CEFAFA.

### AMPLIACIÓN DE PLAZO DE ENTREGA NOTIFICACIONES

En caso de atraso por la empresa adjudicada en la fecha de entrega según orden de compra, deberá de informar por escrito de la situación con 3 días previos a la finalización del período de tiempo establecido y solicitar la debida autorización de prórroga al Administrador de Orden de Compra con copia a la GACI del CEFAFA.

### NOTIFICACIÓN

Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra N°202206-23, para el estricto cumplimiento de las mismas.

  
\_\_\_\_\_  
Gerente de Adquisiciones del CEFAFA



\_\_\_\_\_  
Adjudicado Enterado